

REFERTOP S.A

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO 2017

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE REFERTOP S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía REFERTOP S.A., y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía REFERTOP S.A. correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Se ha obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

En base a las disposiciones legales, se ha realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros de LA JUNTA DE ACCIONISTAS de REFERTOP S.A., para el periodo 2017, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido periodo.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2017 se encuentran custodiadas por el Representante Legal Ingeniero Luis Antonio Enriquez, Gerente General de la compañía, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Producto de la revisión a la estructura del control interno, se puede comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

Se emite la opinión, basada en la revisión y en los informes disponibles de la Administración, no se ha detectado la existencia de situaciones que hayan indicado que los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 no estén en sus aspectos importantes y se encuentran preparados de conformidad con las Normas NIIFs.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2017.

- d. **Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye lo siguiente:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2017.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:**2.1. ESTADO DE POSICION FINANCIERA**

EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, se resume a continuación:

REFERTOP S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE DEL 2017
 EXPRESADO EN US\$

	ACTIVOS		921.066,70
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		155.745,51
1.1.1.	ACTIVO DISPONIBLE	3.895,83	
1.1.1.1.	CAJA	200,00	
1.1.1.2.	BANCOS MONEDA NACIONAL	3.695,83	
1.1.2.	ACTIVO EXIGIBLE	113.347,53	
1.1.2.1.	CUENTAS POR COBRAR	133.577,98	
1.1.2.1.04.	CTAS POR COBRAR EMPRESAS RELA	11.977,20	
1.1.2.5.	ANTICIPOS	9.769,55	
1.1.4.	PREPAGADOS	9.502,15	
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		696.419,16
1.2.1.	NO DEPRECIABLE	142.315,57	
1.2.2.	DEPRECIABLE	528.044,17	
1.2.3.	PROPIEDADES DE INVERSION	33.059,49	
1.5.	IMPUESTOS DIFERIDOS	68.902,91	
	PASIVO Y PATRIMONIO		-921.066,70
2.	PASIVOS		-390.961,73
2.1.	PASIVO CORRIENTE	-202.140,69	
2.1.1.	PROVEEDORES	-115.432,34	
2.1.2.	CUENTAS POR PAGAR	-2.660,59	
2.1.3.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	-11.827,87	
2.1.4.	OBLIGACIONES IESS POR PAGAR	-5.514,69	
2.1.5.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	-5.878,02	
2.1.6.	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	-10.621,16	
2.1.7.	PROVISIONES POR PAGAR	-19.008,51	
2.1.8.	OBLIGACIONES BANCARIAS C/PLAZO	-31.197,21	
2.2.	PASIVO LARGO PLAZO		-95.679,55
2.2.1.	PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	-92.909,44	
2.4.	OTROS PASIVOS	-7.987,13	
2.5.	IMPUESTO DIFERIDO		-35.254,36
3.	PATRIMONIO		-529.842,28
3.1.	CAPITAL, APORTES Y RESERVAS	-621.491,52	
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL	-2.000,00	
3.1.2.	APORTES	-599.067,65	
3.1.3.	RESERVAS	-20.433,87	
3.2.	RESULTADOS	91.639,24	
	RESULTADO DEL PERIODO:		-242,69

Estructura Financiera - Resumen

Seguido un resumen de los principales indicadores:

- **Índice de Liquidez.-** Representa la capacidad de cumplir las obligaciones que tiene la empresa en el corto plazo.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{155.745,51}{202.140,69} = 0,77$$

El índice de liquidez del 0,77 señala que la empresa necesita 0,23 centavos de dólar para pagar 1,00 dólar de deuda en el corto plazo, índice alto que da a conocer que la empresa no cuenta con dinero para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de Endeudamiento.-** Representa la capacidad del patrimonio neto para sostener la influencia de los acreedores.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{390.961,72}{921.066,70} = 0,42$$

De acuerdo a este indicador la empresa mantiene un endeudamiento con terceros del 42% este nivel.

$$\text{Endeudamiento a Corto Plazo} = \frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{202.140,69}{390.961,72} = 0,51$$

Mientras que el endeudamiento de corto plazo es del 51%.

- **Capital de Trabajo Neto.-** El Capital de Trabajo Neto significa la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente, y expresa la capacidad financiera

para el inicio de operaciones del nuevo ejercicio financiero, bajo el supuesto de que se hubieren cubierto todas las obligaciones de corto plazo.

Capital de Trabajo	=	Activo Corriente	(-)	Pasivo Corriente
	=	155.745,51		202.140,69
	=	-46.404,18		

El Capital de Trabajo Neto de REFERTOP S.A., al 31 de diciembre del 2017 es de \$ - 46.404,18.

Conforme están estructurados los pasivos y en base a sus ingresos la Compañía ha venido cumpliendo exactamente sus obligaciones con el Banco, proveedores, trabajadores, Fisco, IESS, etc., con la puntualidad del caso debido a los ingresos obtenidos del Negocio.

A continuación los indicadores de rentabilidad:

Rentabilidad comercial	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$	=	$\frac{202,60}{350.250,13}$	0,08%
Rentabilidad sobre el Patrimonio	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{202,69}{529.842,28}$	0,05%
Rendimiento sobre Activos Totales	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$	=	$\frac{202,60}{921.066,70}$	0,03%

RENTABILIDAD SOBRE INGRESO TOTAL

La utilidad comercial o sobre el ingreso o ventas al 31 de diciembre de 2017 representó el 0,08%.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO NETO

La utilidad del 2017 representó el 0,05% del Patrimonio de la empresa.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

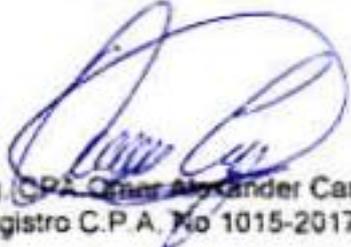
La utilidad del 2017 representó el 0.03% de los Activos Totales.

3. Artículo 279 de la Ley de Compañías

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de REFERTOP S.A., que esta empresa cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

4. Conclusiones

- 4.1. Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2017 confirman que REFERTOP S.A. tuvo resultados positivos y tiene niveles adecuados de estructura financiera. Esperamos que a futuro la administración tome las acciones necesarias para que obtengan mejores resultados y mejor estructura financiera.
- 4.2. REFERTOP S.A. es una empresa que durante el 2017 además de estar bien organizada y dirigida, muy confiable con los círculos con los cuales mantiene relaciones; cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.
- 4.3. El sistema de control interno y los Informes del Comisario, abalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Accionistas y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.



Ing. CPA César Alexander Cargas
Registro C.P.A. No 1015-2017-1826337